

3/a  
C

73

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José Hernandez Muniz  
natural de Posada provincia de Asturias Oviedo  
de estado Soltero y profesión Dependiente  
nacido el día 5 del mes Marzo de 1880 llegado a esta  
República el día 15 del mes de Enero de 1900 resi-  
dente hasta esta época en Le Habana por España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

H. Veracruz 5 de Abril de 1920

Firma del interesado.

José Hernandez Muniz

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Ramón Mulera

con su cédula núm. \_\_\_\_\_ y Don

Manuel Gorráles Mijares, también

con su correspondiente cédula núm. \_\_\_\_\_ Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

H. Veracruz 5 de Abril de 1920

Firma del Testigo.

M. Mulera

Firma del Testigo.

Manuel G. Mijares

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

11126 TIP BLANCO Y NEGRO VER